

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. L. A. SEÑOR	
ENTRÓ:	22 FEB. 2018 <i>V. L.</i>
HORA:	13:56

NOTA N° 029 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 21 FEB 2018

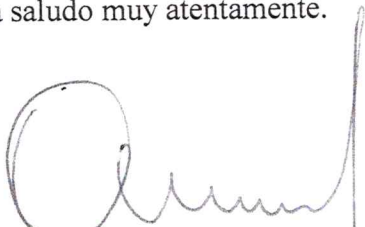
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Dora de Lourdes CARDENAS DIEUS, D.N.I. N° 18.803.676, Legajo N° 18803676/00, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R. – Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de Marzo de 2018 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO